

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-42

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-42** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 172/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4911/4ªSala/21. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 285/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, promovente en el proceso administrativo 4907/4ªSala/21. -
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 300/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el

proceso administrativo 5289/3ªSala/21. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 513/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Ayuntamiento, el Oficial Mayor y el Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Salvatierra, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2029/2ªSala/17. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 519/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4699/4ªSala/21 (juicio en línea).

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 510/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2406/2ªSala/21. -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 512/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 645/2ªSala/22.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 573/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, en representación de la parte demandada adscrita a esa Secretaría, en el proceso administrativo 1885/2ªSala/22 (juicio en línea).

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 597/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, en representación de la autoridad demandada en el proceso administrativo 1996/2ªSala/22.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 19/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 32/Sala Especializada/20. -----

13. Asuntos generales. -----

14. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-42-09-XI-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 42. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-41** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-41** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 4 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, solicita autorización del Pleno para realizar la exposición conjunta de los Tocas 172/22 PL y 285/22 PL, correspondientes a los puntos tercero y cuarto del orden del día. Por lo cual, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCER PUNTO (Toca 172/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 172/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4911/4ªSala/21. En primer momento, el Magistrado Presidente señala que el Magistrado Arturo Lara Martínez se abstiene de votar, en virtud de que en el proceso de origen se excusó; precisado lo anterior, y una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 172/22 PL**, se **confirma** el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 4911/4ªSala/21. -----

CUARTO PUNTO (Toca 285/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 285/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, promovente en el proceso administrativo 4907/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se

confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 285/22 PL, se confirma** el acuerdo de 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 4907/4ªSala/21. -----

QUINTO PUNTO (Toca 300/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 300/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5289/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 300/22 PL, se confirma** el acuerdo de 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 5289/3ªSala/21.-

SEXTO PUNTO (Toca 513/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 513/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Ayuntamiento, el Oficial Mayor y el Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Salvatierra, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2029/2ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 513/22 PL, se confirma** la sentencia de 2 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda

Sala, en el proceso administrativo 2029/2ªSala/17. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 519/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 519/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4699/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 6 seis de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 519/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 6 seis de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 4699/4ªSala/21 (juicio en línea).

OCTAVO PUNTO (Toca 510/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 510/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2406/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-21-09-XI-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 510/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 2406/2ªSala/21.-----

NOVENO PUNTO (Toca 512/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en

relación con el **Toca 512/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 645/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 512/22 PL**, **se confirma** la sentencia 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 645/2ªSala/22. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 573/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 573/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, en representación de las autoridades demandadas adscritas a esa Secretaría, en el proceso administrativo 1885/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 573/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1885/2ªSala/22 (juicio en línea).

DECIMOPRIMER PUNTO (Toca 597/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en

relación con el **Toca 597/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, en representación de dicha Secretaría, en el proceso administrativo 1996/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 597/22 PL**, se confirma la sentencia de 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 1996/2ªSala/22. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 19/21 PL). --- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 19/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 32/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 12. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 19/21 PL**, se confirma la resolución de 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 32/Sala Especializada/20. -----

DECIMOTERCER PUNTO. Asuntos generales. -----
1. Como primer asunto general, la Secretaria General de Acuerdos informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el

proceso administrativo 3672 de 2022, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 3672 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

2. Como segundo asunto general, se informa que fue promovida por el autorizado de la parte actora, excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1173 de 2018. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada, y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. -----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 2. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1173 de 2018, en términos de los artículos 315 y 316 del

Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

3. El tercer asunto general está motivado por la propuesta de criterios jurídicos que durante el 2022 dos mil veintidós, fueron adoptados por las Salas y por el Pleno, respecto de asuntos que se han considerado relevantes, novedosos y que se basaron en la interpretación de una Ley; mismos que fueron oportunamente remitidos a los integrantes de este órgano colegiado; ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25 -fracción XV- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y los artículos 16 y 21 –fracción VII- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 3. Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno, los Criterios Jurídicos 2022; ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 -fracción XV- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y los artículos 16 y 21 –fracción VII- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

4. Como cuarto asunto general, se informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa a efecto de adicionar los artículos 63-1 y 63-2 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; de tal forma que se somete a su consideración -para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes- la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25 -fracción XVI- de la Ley Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 4. Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta de opinión jurídica realizada a la iniciativa a efecto de adicionar los artículos 63-1 y 63-2 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.-----

5. Se informa que el quinto asunto general está motivado por la propuesta de modificación al «*Calendario Oficial de Labores 2022*», en la que se expresa declarar inhábil el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Ello, en virtud de que por acuerdo de Consejo Administrativo CA.TJA.2022-41-01, de 4 cuatro de noviembre del año que transcurre, se aprobó que en esa fecha se rinda el Informe de Actividades 2022, por así convenir a los intereses de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Lo anterior, de conformidad con los artículos 139 y 141 -fracción IV- del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 10, 18 –fracción I–, 19, y 25 –fracción XII– de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como los numerales 5 y 15 -fracciones VI y VII- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.-----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 5. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de modificación del calendario oficial de labores 2022, para declarar inhábil el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós; por lo que, se instruye a la Secretaria General, a que realice las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión de la modificación al «*Calendario Oficial de*

Labores 2022» y las gestiones correspondientes para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

6. Por último, como sexto asunto general, se da cuenta del proyecto de diagnóstico quincenal de la Sala Especializada, el cual fue presentado a los integrantes de este Pleno, con anterioridad, por el Magistrado Arturo Lara Martínez, titular de la Sala Especializada de este Tribunal; proyecto que se encuentra previsto en los Lineamientos para la integración del Diagnóstico quincenal sobre el trabajo de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Lo anterior, para sus efectos legales correspondientes.-----

Resolutivo **PTJA-42-09-XI-2022**. Número 13. 6. Se tiene por presentado el proyecto de diagnóstico mencionado, para su posterior aprobación.-----

DECIMOCUARTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 -fracción IV- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo, da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 42 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós.